INFORME DE GESTION CONTRATO ENV-10-09-1638-25

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Permitirle a EL MUNICIPIO el uso compartido de la infraestructura de ductos de conformidad con lo previsto en el presente contrato y en las normas legales vigentes.	CUMPLE: La fibra óptica propiedad del Municipio de Envigado que pertenece a las cámaras de seguridad está en varios tramos de la Ductería propiedad de UNE
2. Dar mantenimiento a la infraestructura de tal manera que se garantice su permanente utilización durante la vigencia de la misma.	CUMPLE: La fibra óptica está funcionando normalmente
3. Efectuar la reposición de la infraestructura que sufra algún daño, por causas no imputables a EL MUNICIPIO, siempre que el daño coloque el elemento en condiciones inservibles.	NO FUE REQUERIDO ESTE PERIODO
4. Reparar o reponer por el valor comercial los bienes de EL MUNICIPIO que en desarrollo el presente contrato resulten dañados por causas imputables a UNEEPM TELECOMUNICACIONES S.A	NO FUE REQUERIDO ESTE PERIODO

INFORME MES DE ABRIL DE 2026

El Municipio de Envigado, requiere el arrendamiento de infraestructura de ductos UNE para uso de los tramos de fibra óptica para su proyecto de CCTV en los sitios descritos a continuación:

PROYECTO DESCRIPCIÓN

1	SECCIÓN 4 BLOQUE 1
	BARRIO SEÑORIAL
2	SECCIÓN 3 BLOQUE 2
	DIAGONAL 29
3	SECCIÓN 3 BLOQUE 3
	LOMA DEL CHOCHO
4	SECCIÓN 3 BLOQUE 4
5	SECCIÓN 3 BLOQUE 5
6	SECCIÓN 3 BLOQUE 6
7	SECCIÓN 3 BLOQUE 8
	M
8	SECCIÓN 3 BLOQUE 9
	SECTOR HOSPITAL
9	SECCIÓN 3 BLOQUE 10
	LOMA DE LAS BRUJAS
10	SECCIÓN 3 BLOQUE 11
	CENTRO 1
11	SECCIÓN 3 BLOQUE 12
	CENTRO 2
12	SECCIÓN 3 BLOQUE 11
	CENTRO 3
13	SECCIÓN 4 BLOQUE 12
	CENTRO 4

El total de mts de canalización y uso de cajas primarias y secundarias a la fecha

es: Mts de canalización	5988 mts
Cajas primarias y secundarias	178 unid